

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER157357  
Fecha: 2024-12-29 19:57:13  
Respuesta: SNR2024EE130992  
Fecha respuesta: 2024-12-30 13:02:10



## SOLICITUD

Asunto: Solicitud de información sobre la carencia de identidad registral de un predio ubicado en el municipio de El Retén, Magdalena.

Descripción: En el documento adjuntado está mi petición, la presento por este medio de anónima (no quiero que sea anónima sino a nombre propio) porque el recaptcha no sirve para ingresar a mi perfil.

**Respuesta:** SNR2024EE130992

Bogotá, 30 de diciembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER157357

Respetado(a) señor(a):

**Reciba un cordial saludo,**

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, sobre el contenido de las peticiones, toda solicitud deberá contener, por lo menos:

1. Designación de la autoridad a la que se dirige

2. Nombres apellidos, documento de identidad del solicitante, dirección de correspondencia o la dirección electrónica
3. Objeto de la petición (precise o aclare la finalidad u objeto de la petición)
4. Razones en las que fundamenta su petición
5. Relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite
6. Firma del peticionario cuando fuere el caso.

Lo anterior, para que dentro de la fecha de radicación de la petición y en el término máximo de un (1) mes, complete su PQRSDF, citando y referenciando el presente radicado y así continuar con el trámite pertinente.

**Nota:** Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma, NO SE VISUALIZA NINGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

Atentamente,

Tatiana Isabel Moreno Clavijo

Proyecto: Tatiana Isabel Moreno Clavijo

Fecha de respuesta: 2024-12-30 13:02:07

Superintendencia de Notariado y Registro